ORTEGA MOREIRA & ORTEGA TRVJILLO ABOGADOS

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS :

68359

Ing. Ricardo Dávila Espinel , a nombre y representación de la Compañía Anónima COMPAÑIA BANATEL S.A., en mi calidad de Gerente , ante Ud. respetuosamente comparezco y le digo:

1.- Sírvase tomar nota que con fecha 24 de Agosto de 1993 se han efectuado las siguientes cesiones que a continuación detallo:

El resguardo Provisional de Acciones Número UNO contentivo de MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y SEIS acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, de propiedad del Abogado Fabián Franco Sampedro, ha sido cedido de la siguiente manera:

1680 acciones ordinarias y nominativas a favor de la Compañía Inmobiliaria Cruzazul S.A., representada por su Gerente, la Econ. María del Carmen Ortega de Vélez.

316 acciones ordinarias y nominativas a favor del Ing. Ricardo Dávila Espinel.

El resguardo Provisional de Acciones Número DOS contentivo de UNA acción ordinaria y nominativa de mil sucres, de propiedad de la Ab. Vivian Mosquera Bolaños, ha sido cedido a favor del Ing. Ricardo Dávila Espinel.

El resguardo Provisional de Acciones Número TRES contentivo de UNA acción ordinaria y nominativa de mil sucres, de propiedad del Sr. Roberto Villagrán Salazar, ha sido cedido a favor del Ing. Ricardo Dávila Espinel.

El resguardo Provisional de Acciones Número CUATRO contentivo de UNA acción ordinaria y nominativa de mil sucres, de propiedad de la Lcda. Karina Chávez Muirragui, ha sido cedido a favor del Ing. Ricardo Dávila Espinel.

El resguardo Provisional de Acciones Número CINCO contentivo de UNA acción ordinaria y nominativa de mil sucres de propiedad del Lcdo. Javier Aguirre Valdez ha sido cedido a favor del Ing. Ricardo Dávila Espinel.

Particular que informo a Ud. para los fines legales consiguientes.

Muy Atentamente.

Ing. Ricardo Dávila Espinel.

Gerente

QN